



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2126

PUCON, 14 AGO. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **AGNELA ISABEL LABOS GUTIERREZ, C.I. N°** [REDACTED] por el pago de Examen Médico, Pasajes y Pago Notario.

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Páguese, al **GRUPO RADIOLOGICO SUR LTDA.** Rut N° 76.130.100-4, domiciliado en Calle C. Henríquez N° 280, de la ciudad de Villarrica, la cantidad de \$ 25.000. (Veinticinco mil pesos), por el pago de parte del Examen Médico.-

2.- Páguese, al Sr. **LUIS ESPINOZA GARRIDO**, RUT N° 06.740.106-9, domiciliado en Calle M. Ansorena N° 485, de la ciudad de Pucón, la cantidad de \$ 12.000. (Doce mil pesos), por el pago de Mandato Judicial.-

3.- Otórguele, **02 PASAJES IDA Y REGRESO PUCON - TEMUCO -PUCON**, a la persona individualizada anteriormente.-

4.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



RMV/CFE/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



CONTROL

ITEM 2401.007002
 TOTAL AUTORIZADO \$ 10.000.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 4912.520
 SALDO POR COMPRAR \$ 5087480

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE